

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar beneplácito por la conmemoración del 111º aniversario de la fundación del departamento 9 de Julio, provincia de San Juan, a celebrarse el 2 de diciembre de 2024.

Jorge E. Chica Muñoz
Ana Fabiola Aubone
Walberto Allende

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Departamento de 9 de Julio, se encuentra ubicado en el centro sur de la provincia, 9 de Julio se emplaza unos 15 kilómetros al este de la ciudad de San Juan. Con una superficie de 185 km², el departamento se extiende en el área bajo riego del Valle de Tulum. Limita al norte con Santa Lucía y San Martín, al sur con Rawson y 25 de Mayo, al este con 25 de Mayo y Caucete y al oeste con Rawson.

Según datos del Censo 2022 tiene una población de 12. 514, Villa 9 de Julio es la cabecera del departamento. Las Chacritas, La Majadita, Colonia Fiorito, Alto de Sierra Este y Rincón Cercado son otros de los distritos importantes.

Predomina en el departamento una arida geografía, con áreas de oasis que, abastecidas por las aguas del río San Juan, permiten el asentamiento poblacional y el desarrollo de la agricultura. En cuanto al clima tiene temperaturas elevadas en el verano y escasez de lluvias durante todo el año. Los suelos presentan un alto grado de salinidad que provoca problemas ambientales en el territorio departamental. Entre la vegetación abundan la jarilla y el retamo, completada con especies como la totora, los juncos y el pájaro bobo, que proliferan cerca de los bañados. En estas zonas también se observa la presencia de animales como coipos, garzas y gallaretas, que conviven junto a diferentes clases de insectos.

El 55% de la población del departamento vive en zonas rurales, y el 45% restante es población urbana. Villa 9 de Julio concentra la mayor cantidad de habitantes. Por los servicios que brinda y por sus funciones administrativas, esta localidad es la más urbanizada del departamento. Pero a pesar de la expansión de la zona residencial y de la construcción de numerosas casas de fin de semana, la villa conserva su perfil rural debido a la práctica de distintas actividades agrícolas.

Las principales localidades del distrito cuentan con los servicios básicos, luz y agua potable. El área comercial, no alcanza un gran desarrollo. En el ámbito educativo, 9 de Julio implementa todos los niveles, menos el universitario.

Existe en el departamento una arraigada tradición frutihortícola: el 74% a las plantaciones de vides, el 8% a las pasturas, el 7% a los olivos, el 6% a cultivos

anuales (como tomate, ajo, cebolla y melón) y el 1% a los frutales. Además, se resalta la actividad ganadera, especialmente la ganadera porcina.

En cuanto a la actividad turística, no es esta una actividad relevante. Es un departamento de paso. El aeropuerto internacional Domingo Faustino Sarmiento está ubicado en el territorio del Departamento. La festividad patronal de la Virgen de Andacollo se realiza en noviembre, resaltando como uno de los mayores encantos de 9 de Julio. Este evento congrega a un numeroso grupo de fieles que, además de venerar a la Virgen, disfrutan de variados espectáculos y degustan comidas tradicionales. Esta ocasión es aprovechada para realizar comuniones, confirmaciones y hasta casamientos.

La ocupación del lugar que actualmente ocupa 9 de Julio tuvo lugar de manera retrasada, en comparación con otros distritos de la provincia.

La ocupación del espacio que hoy ocupa 9 de julio se produjo en forma tardía en relación a otros distritos de la provincia. Durante la época colonial, el departamento estaba integrado al área de Santa Lucía. Esta circunstancia se transformaría en el siglo XX, cuando, el 2 de diciembre de 1913, el territorio provincial fue dividido en 20 jurisdicciones, entre las que se encontraba 9 de Julio. Fecha que se toma para festejar el aniversario.

Luego, en 1928, esta perdería su condición de distrito independiente, debido a que una legislación dictada durante el gobierno de Federico Cantoni lo unificó con el departamento Pocito. En 1935, una nueva ley le devolvió a 9 de Julio su antigua jerarquía y en 1942, el gobierno de Pedro Valenzuela lo reconoció como uno de los 19 departamentos de San Juan.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Jorge E. Chica Muñoz
Ana Fabiola Aubone
Walberto Allende